



CONVOCATORIA A LOS PREMIOS FEDERACIÓN DE SALVAMENTO E SOCORRISMO DE GALICIA XV ANIVERSARIO

1. OBJETO

1.1. La Federación de Salvamento e Socorrismo de Galicia, en su 15 aniversario, quiere homenajear a personas y entidades que hayan destacado en la contribución y apoyo a esta entidad en las facetas deportivas y profesional.

1.2. A tales efectos, la FESSGA publica las bases de estos premios, que serán entregados el día 1 de diciembre de 2012 coincidiendo con la cena conmemorativa con el 15 aniversario.

2. CATEGORÍAS

2.1. La junta directiva de esta federación acuerda las categorías de premiación:

2.2. Las categorías de esta convocatoria se detallan a continuación, si bien, en fecha de reunión del jurado pueden otorgarse premios honoríficos o menciones especiales, sin previo aviso.

PREMIO AL MEJOR DEPORTISTA MASCULINO O FEMENINO EN ACTIVO

A la persona, varón o mujer, cuya trayectoria deportiva destaque en la actualidad, por sus resultados o méritos deportivos.

PREMIO AL MEJOR DEPORTISTA PROMESA

Al deportista, varón o mujer, cuya trayectoria de iniciación en este deporte, sea considerada como proyecto de futuro.

PREMIO A LA TRAYECTORIA

Al deportista, masculino o femenino, que por su carrera en este deporte, sea merecedora de una mención especial por la FESSGA, con el objetivo de premiarle por su trayectoria en el deporte: resultados, iniciativas, apoyos,...





PREMIO AL MEJOR CLUB.

Por resultados, proyección, deporte base, promoción deportiva, calidad, o cualquier otro aspecto que sea posible de ser valorado y premiado por la FESSGA, destacando los últimos 5 años.

PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA DEPORTIVA

A cualquier entidad, que de alguna forma, haya promocionado o difundido nuestro deporte en cualquier ámbito.

PREMIO AL MEJOR ÁRBITRO

Al árbitro, masculino o femenino, nacional o autonómico, que sea mejor valorado, por su labor arbitral, por su objetividad en aplicar el reglamento y por la actitud con los deportistas.

PREMIO AL MEJOR ENTRENADOR

Al entrenador, masculino o femenino, que por su quehacer diario, haya conseguido mejores resultados, métodos, motivación,....

PREMIO AL APOYO MEDIÁTICO

A la entidad, medio de comunicación, ..., que haya promocionado más la actividad de los clubes y de la propia FESSGA.

PREMIO A LA MEJOR ENTIDAD PÚBLICA

A la entidad pública, que haya destacado por su gestión, apoyo, promoción del salvamento en sus distintas facetas.

PREMIO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

A la entidad que haya destacado por su labor de integración social por medio del salvamento.

3. PRESENTACIÓN

3.1. Podrán ser presentadas propuestas de aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que reúnan los requisitos para optar a los premios establecidos en sus diferentes categorías.

3.2. Las propuestas pueden formularlas cualquier entidad relacionada con esta federación. Incluso puede hacerlo a título personal cualquier persona con licencia de la FESSGA.





3.3. Las propuestas se entregarán en la sede de la FESSGA, por fax: 981977142, por correo postal, por mail: fessga@gmail.com, debidamente argumentadas en el modelo que adjuntamos.

3.4. La junta directiva de la FESSGA, se reserva el derecho de excluir cualquier candidatura que no venga con los trámites oportunos.

4. PLAZO

El plazo de solicitud finalizará el 9 de noviembre de 2012 a las 00.00 horas.

5. ELECCIÓN

5.1. La primera fase la constituye la junta directiva de la FESSGA, que será encargada de valorar las candidaturas y de fijar a 3 candidatos por categoría.

5.2. Posteriormente, el día 1 de diciembre de 2012 se formará el jurado final compuesto por:

- Presidente de la FESSGA
- Secretaria de la FESSGA
- 1 representante de clubes, que no opte a premio.
- 1 deportista, que no opte a premio.
- 1 miembro externo a la FESSGA.

5.3. La secretaria de la FESSGA, dejará un acta dando constancia de lo sucedido.

5.4. Podrá dejarse alguna de las categorías desierta en caso de no tener nadie los méritos necesarios para ganar ese premio.

5.5. El fallo del jurado es INAPELABLE, y la presentación de una candidatura supone la aceptación de las bases.

6. ENTREGA

6.1. La entrega de los premios coincidirá con la cena anual de la FESSGA, el 1 de diciembre de 2012, siendo los candidatos anunciados con anterioridad a la misma.





PREMIOS XV ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE SALVAMENTO E SOCORRISMO DE GALICIA

ENTIDAD O PERSONA QUE PROPONE

Apellidos:	<input type="text"/>	Nombre:	<input type="text"/>
D.N.I.:	<input type="text"/>	Fecha de Nacimiento:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>		
Localidad:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>
Código Postal:	<input type="text"/>	Nº Teléfono/s:	<input type="text"/>
E-mail:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>

PROPUESTA DE PREMIO

PREMIO:	<input type="text"/>		
SE PROPONE A:	<input type="text"/>		
E-mail:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>

Méritos: (Breve descripción de los méritos por los que se propone a la persona o entidad)





PROPUESTA DE PREMIO

PREMIO:

SE PROPONE A:

E-mail: Móvil:

Méritos: (Breve descripción de los méritos por los que se propone a la persona o entidad)

PROPUESTA DE PREMIO

PREMIO:

SE PROPONE A:

E-mail: Móvil:

Méritos: (Breve descripción de los méritos por los que se propone a la persona o entidad)

